

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) contiene datos personales e individualizados referentes a la identificación de dichos menores, documentados e indocumentados. Este registro depende de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y está coordinado por la Fiscalía General del Estado.

Hay que tener en cuenta que cualquier procedimiento público en España en relación con los menores no acompañados, con independencia de su situación administrativa, se rige por el interés superior del menor. Así, cada menor extranjero no acompañado en España se encuentra bajo la tutela de los servicios públicos de protección de menores, los mismos que asisten a los menores españoles, y cuenta con la Fiscalía General del Estado para asegurar que en cualquier procedimiento relacionado con el menor se protege su interés superior.

Pues bien, el último registro, correspondiente a 2015, cifra en 3.342 los menores extranjeros desprotegidos, 2.890 niños y 452 niñas. La inmensa mayoría, un 87% del total acumulado, son marroquíes.

Estamos, con estos datos, ante un drama de enormes dimensiones, porque la desprotección de estos menores puede ser aprovechada para su explotación sexual o laboral. Las mafias pueden traficar directamente con ellos o chantajear a sus madres para que se prostituyan si quieren volver a verlos. Los casos que conocemos por informaciones periodísticas son espeluznantes.

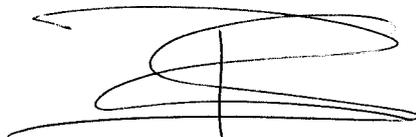
¿Cuál es el último dato conocido sobre menores extranjeros que se encuentran en España sin sus padres?

¿En qué situación se encuentran estos menores?

¿Cuál es la actuación del Gobierno ante el drama de los menores extranjeros sin protección?

¿Existe algún tipo de coordinación entre las distintas administraciones públicas para abordar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de enero de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS